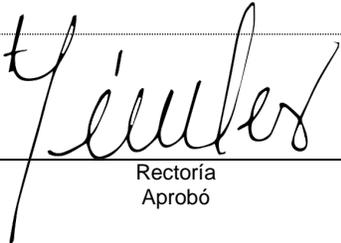


Procedimiento

Actividades Deportivas y Culturales

		
Area de Deporte y Cultura	Responsable del SGC Revisó	Rectoría Aprobó

1. Propósito

Coadyuvar en la formación integral de los estudiantes difundiendo y fomentando valores culturales y deportivos.

2. Alcance

Este procedimiento aplica para todas las funciones relacionadas con las actividades culturales, deportivas y sociales de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

3. Políticas de operación

- 3.1 El presente procedimiento deberá ser conocido y aplicado por todos los involucrados.
- 3.2 El presente procedimiento se plantea de manera incluyente y libre de estereotipos de género, por lo que al referirse a una persona como "el" puede significar "él o ella".
- 3.3 Es responsabilidad del Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria coordinar las actividades deportivas y culturales de la UIET.
- 3.4 Es responsabilidad del encargado del área dentro Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria reportar trimestralmente, en formato impreso y electrónico sus actividades a la Dirección de Planeación, Desarrollo y Evaluación, mediante el registro denominado *Informe Trimestral*, adjuntando memoria fotográfica.

4. Indicadores de acreditación y/o medición:

Cubrir el 80% los eventos proyectados en el Programa Semestral de Actividades.

5. Descripción del procedimiento

Secuencia	Responsable	Actividades
5.1	Área de Deporte y Cultura	<p>Incluye en el <i>Programa Semestral de Actividades Deportivas y Culturales</i> todos los eventos a realizarse dentro y fuera de la institución.</p> <p>El documento consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de actividad (Torneos, Talleres y Caravanas Interculturales) • Objetivo • Justificación • Programa • Descripción • Requerimiento de recursos materiales
5.2	Área de Deporte y Cultura	<p>Entrega al término del semestre un <i>Informe Final de las Actividades Deportivas y Culturales</i> que consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Actividad (Torneos, Talleres y Caravanas Interculturales) • Objetivo • Actividades realizadas • Número de participantes • Evidencias fotográficas

Secuencia	Responsable	Actividades
5.3	Rectoría Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Planeación, Desarrollo y Evaluación	Comunica mediante oficio para su autorización la solicitud del evento para los trámites económicos adjuntando los requerimientos correspondientes.
5.4	Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria	Realiza un acercamiento con instituciones públicas y/o privadas para gestionar apoyos correspondientes a eventos culturales y/o deportivos.
5.5	Rectoría Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria	Recibe oficios de invitación de manera física o electrónica a eventos deportivos o presentación de la Caravana Intercultural.
5.6	Área de Deporte y Cultura	Aplica la <i>Evaluación del Evento</i> a los asistentes, considerando una muestra representativa.
5.7	Área de Deporte y Cultura	Reporta trimestralmente, en formato impreso y electrónico el avance de las actividades programadas a la Dirección de la División de Planeación, Desarrollo y Evaluación.

Fin

6. Documentos de referencia (interacción con otros documentos)

Responsable	Proceso o documento
Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional	Manual de Organización de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
Dirección de Planeación, Desarrollo y Evaluación	Programa Institucional 2019-2024 de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

7. Control de registros

Responsable	Registro
Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria	Programa Semestral de Actividades Deportivas y Culturales
Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria	Informe Final de Actividades Deportivas y Culturales
Departamento de Vinculación Social y Extensión Universitaria	Evaluación del Evento Deportivo y Cultural.

8. Glosario

8.1 No aplica.

9. Control de cambios

Nivel de revisión	Sección y/o página	Descripción de la modificación y mejora	Fecha de modificación
01	-----	-----	23 de febrero de 2018
02	Página 2	Se modificaron las secuencias en los registros de las actividades que se realizan, y eliminando unas secuencias que son repetitivas.	20 de julio 2020
03			
04			
05			